

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Hntártida e Islas del Htlántico Sur República Hrgentina

RESUELVE.

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el proyecto: "Escuela Saludable, Comunidad Saludable", que actualmente se realiza a través de un trabajo en red entre las instituciones del Jardín Nº 6, Escuela Nº 4 y el Centro de Salud Nº 3 del barrio Margen Sur de la ciudad de Río Grande.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

RESOLUCIÓN Nº

173

/09.-

MARTIN A. ENCHIEME Secretario Legislativo Poder Legislativo Dr. MANUEL RAMBAULT Legislador Viceprodriente o a sergo do la Prasidancia Poder Legislativo